

FIRMADO

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 3 de Agosto de 2016
2.- ALCALDESA, MARIA DEL CARMEN CANDELA TORREGROSA por delegación, a 3 de Agosto de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **26 de julio de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 19.07.16.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se anularon los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 25 por importe total de 114,48 € y la n.º 26 por importe total de 185,75 €.
4. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua por avería.
5. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación de recibos suministro agua por error de lectura.
6. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 178.532,78 €.
7. Se aprobaron dos certificaciones de obras, la certificación n.º CUATRO de las obras "Adecuación de inmuebles de Escuela Taller" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L., por importe de 15.592,45 € y la certificación n.º UNO de las obras "Acondicionamiento de nave para almacén de Museos" a favor de Santana Albañilería y Construcción, S.L., por importe de 12.291,26 €.
8. Se acordó adjudicar el contrato menor "Servicios profesionales para redacción Proyecto de medidas complementarias las obras del sistema hidráulico"Els Qanats"" a José Manuel Brotons Gallardo por importe de 9.190,03 € (IVA incluido).
9. Se concedió autorización para la celebración de matrimonio civil en el Salón de Plenos.
10. Se resolvieron cuatro solicitudes de vado permanente.
11. Se concedió una licencia de obra mayor para ampliación de nave industrial sita en P.I. La Garganta, 14 y 17 a D^a Valerie Lucie Trazeres.
12. Se acordó conceder autorización para suministrar agua potable desde Crevillent a vivienda sita en Albaterra.
13. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 13.1. Se aprobó el expediente, con carácter urgente, para la contratación del "Servicio de retransmisiones audiovisuales de sesiones plenarios y actos institucionales y emisión en streaming de los Plenos", por procedimiento negociado sin publicidad y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto por importe total de 9.000 €/año (21% IVA incluido).
 - 13.2. Se acordó aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones a Asociaciones y Entidades de Crevillent para la realización de Programas Medioambientales, año 2016, por importe de 9.000 €.
 - 13.3. Se aprobó el Convenio de colaboración con el Club deportivo de Caza "La Totovía", 2016 y la concesión directa de subvención por importe 5.108,12 €.
 - 13.4. Se acordó prorrogar la cesión temporal de diversas obras del Museo Mariano Benlliure, al Museo de Bellas Artes Gravina de Alicante, hasta el 13 de noviembre de 2016.
 - 13.5. Se acordó aprobar el Convenio con Caritas Parroquia Stma. Trinidad de Crevillent, para la ejecución del proyecto "Huerto de Pentecostes", anualidad 2016, por importe de 10.000 €.
 - 13.6. Se aprobó la concesión de subvención mediante Convenio de Colaboración con Cáritas Parroquia Santísima Trinidad, para el sostenimiento de la casa de acogida, 2016, por importe de 2.235 €.
 - 13.7. Se acordó aprobar, el Convenio de colaboración con Cruz Roja, Asamblea Local de Crevillent, anualidad 2016 y la concesión directa de subvención por importe de 30.986,71 €.
 - 13.8. - 13.9. Se estimaron dos solicitudes de devolución de ingresos indebidos.
 - 13.10. - 13.11. Se desestimaron las reclamaciones presentadas en Exptes. de Responsabilidad Patrimonial n.º 41-034/2015 y 41-035/2015, declarando la inexistencia de Responsabilidad Patrimonial.
 - 13.12.- 13.15. Se aprobaron cuatro solicitudes de Tarjeta Aparcamiento Especial discapacitados, dos por un periodo de validez de UN año y dos por un periodo de validez de DIEZ años, hasta agosto de 2026.
 - 13.16.- 13.27. Se denegaron doce solicitudes de Ayuda Económica Individual por no cumplir los requisitos.
14. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº

LA ALCALDESA ACCIDENTAL
P.D. Dto. 1033/2016



C/ Major nº 9 CP: 03330 Crevillent (Alacant) - Tel: 965401526 - Fax: 965401954 - <http://www.crevillent.es> - C.I.F.: P0305900-C